

Fecha: 07-05-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Continúan las ponencias de diversos actores en torno a la ley “Escuelas protegidas”

Pág.: 12
Cm2: 187,0
VPE: \$ 224.056

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Comisión de Educación del Senado

Continúan las ponencias de diversos actores en torno a la ley “Escuelas protegidas”

Durante la tarde de ayer, continuó la segunda sesión de ponencias en la Comisión de Educación del Senado por parte de diversos actores vinculados a esta área en el contexto del debate del proyecto de ley “Escuelas protegidas”, que se encuentra en su segundo trámite constitucional.

Cabe recordar que, el pasado 21 de abril la Cámara de Diputados despachó la iniciativa que busca establecer la revisión de pertenencias personales como mochilas, bolsos u otros, sanciones por la interrupción de clases (incluyendo las amenazas, muy recurridas en los últimos días), y también busca negar la gratuidad en la educación superior a quienes hayan sido condenados por hechos violentos.

La fase actual en la que se encuentra la ley ha permitido a los congresistas de la Cámara Alta recibir diferentes miradas, aportes y acotaciones

que podrían ser incluidas a su posterior debate en sala, dentro de los próximos días.

En la reciente sesión, expuso el subsecretario de Seguridad, Andrés Jouannet, dando a conocer un serie de datos vinculados a denuncias en contextos de convivencia escolar entre 2021 y 2025. Se destacó el incremento de un 129% de hechos de violencia hacia educadores.

Perspectiva educativa

También fueron escuchada la perspectiva de María Consuelo Pérez, directora del Instituto Superior de Comercio de Talca, quien expuso el vínculo y rol de las familias con los estudiantes, además de cómo los educadores han debido enfrentar situaciones de conflictos en el entorno escolar.

A su vez, presentó un total de once propuestas,

entre ellas: la autonomía de los equipos directivos en la toma de decisiones, evaluar mecanismos preventivos frente al porte de objetos peligrosos o sustancias ilícitas, fortalecer el rol de los apoderados en los procesos formativos, evaluar mecanismo de continuidad de estudios diferenciada para estudiantes que presentan conductas de alta complejidad, y analizar mejoras en el sistema de admisión escolar.

Desde el profesorado estuvieron presentes Mario Aguilar, presidente nacional del Colegio de Profesores, y Eduardo Hernández, representante de la Unión de Profesionales de la Educación de Chile. Ambos pusieron énfasis en la privacidad del establecimiento y de la identidad de los jóvenes que estuviesen involucrados en delitos en contextos estudiantiles.

María Larraín, presidenta de la fundación

“Escuelas abiertas”, pidió a la comisión implementar un sistema de reinserción social y una reforma al Sistema de Admisión Escolar.

Finalmente, también expuso la doctora en psicología Verónica López, quien expuso que el 75,9% de los estudiantes sancionados entre los años 2025 y 2026 son varones, además de propuestas de políticas en convivencia escolar.

Otra de las cifras expuestas fue que el 77,4% de expulsados durante el 2024 eran estudiantes “prioritarios” para el sistema. Acorde a ello, la profesional señaló que “la sanción no genera aprendizaje y genera mayor violencia”.

Entre las 10 y las 13 horas de hoy continuarán las exposiciones de otros actores en la comisión educativa de la Cámara Alta, que deberá atender a las 41 solicitudes de ponencias con el objetivo de presentar mejoras o reparos al proyecto de ley.